



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REINTEGRO Arq. Luis Lorenzi.

VISTO

El comprobante de gastos presentados por el Director del Área Mantenimientos de la Facultad, Arq. Luis Lorenzi; y

CONSIDERANDO

Que este comprobante corresponde a gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Área Mantenimientos de la Facultad de la Facultad;

Que el gasto fue abonado por el Arq. Luis Lorenzi;

Que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la Factura 00004-00004917 de Andres Alejandro Butori Bonini. por un monto de \$ 23.438,00 (pesos veintitrés mil cuatrocientos treinta y ocho con 00/100), en concepto de tornillos para el Área Mantenimientos de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Arq. Luis Lorenzi.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.